

NOTA DE PRENSA N° 161 - 2012-CG/COM

Contraloría verifica si nuevos vagones del tren eléctrico se ajustan al contrato de concesión y garantizan seguridad de usuarios

La Contraloría General solicitó a la Autoridad Autónoma del Tren Eléctrico – AATE, información oficial sobre el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los vagones recientemente adquiridos, los cuales, de acuerdo a algunas publicaciones periodísticas, no cumplen con los requisitos necesarios lo que pondría en riesgo la seguridad de los usuarios.

La finalidad de esta solicitud es comprobar si el nuevo material rodante que se incorporará a ese sistema de transporte masivo se ajusta a lo estipulado en el contrato de concesión otorgado a GYM FERROVIAS S.A.

La Contraloría General también ha pedido al Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN, que le informe el cumplimiento del contrato de concesión sobre los nuevos vagones y si es que con su aprobación decidieron otras alternativas de compra que no se ajustan a las especificaciones técnicas.

OSITRAN también deberá responder sobre la calidad del servicio, el resultado de las acciones de inspección, supervisión y control que debe realizar en el marco de sus funciones, y sobre los pagos realizados hasta la fecha con cofinanciamiento del Estado.

Lima, 12 de diciembre de 2012.